

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A APOYAR EL QUE SE INSTALE EN NUESTRO ESTADO EL COMPLEJO PETROQUÍMICO DENOMINADO FÉNIX.

Honorable Mesa Directiva. Compañeras y Compañeros Diputados. El que suscribe, Héctor Martín Garza González, Diputado de la Alianza Unidos por Tamaulipas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción 1, de la Constitución Política del Estado; 93 párrafo 3 inciso c y párrafo 5, de la Ley Sobre la Organización, Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con relación a que se instale en nuestro estado el complejo petroquímico denominado Fénix, con base en las siguiente:

Exposición de Motivos

En los últimos días se ha publicitado en distintos medios de comunicación, sobre la necesidad que tiene la paraestatal Petróleos Mexicanos de impulsar la creación de un complejo petroquímico, de gran envergadura al que ha dado en llamar el Proyecto Fénix; algunos lo estipulan como el segundo más grande de su género a nivel mundial, mismo que esta contemplado dentro del programa de Energía 2001-2006 del gobierno mexicano PEMEX a través de PEMEX Petroquímica (PPQ), ha decidido arrancar el proyecto Fénix, el cual contempla en una primera etapa la construcción de un complejo de olefinas y derivados y en una segunda etapa posterior otro complejo de aromáticos.

Actualmente nuestro país importa más del 50% de sus necesidades de petroquímicos se puede decir que es cercana la cantidad al monto de lo que exportamos en crudo; con estos proyectos se busca revertir este proceso. El proyecto se desarrollará en territorio mexicano, siendo los puertos de las ciudades en donde se vislumbra, Altamira en Tamaulipas y Coatzacoalcos en Veracruz. Estas ciudades son consideradas como las más adecuadas para el proyecto en función de su cercanía a los complejos petroquímicos y red de refinerías de PEMEX, abasto de materias primas, cercanía a centros de consumo de productos potenciales y la infraestructura industrial en la zona.

El proyecto será desarrollado como una co-inversión entre PEMEX Petroquímica (PPQ) con posición minoritaria y empresas mexicanas y/o internacionales interesadas y contempla la construcción de un "cracker" con tecnología de punta para la obtención de un millón de toneladas por año de etileno y quinientas mil de propileno, que serán usados como materias primas para derivados como polietilenos, polipropilenos, estirenos, butadieno y otros derivados de éstos a ser seleccionados por PPQ y él o los socios potenciales interesados. Se estima que la mayor proporción del etileno obtenido se utilizará para producir polietileno, producto en el cual México es altamente deficitario en producción.

En el pasado la Industria Petroquímica Mexicana fue de gran importancia para el país y un jugador en el mercado de exportación, lo cual a lo largo de los años en que PEMEX Petroquímica no ha invertido ha cambiado, dejando de ser un país exportador de petroquímicos y la vez perdiendo peso específico esta industria en comparación con el PIB mexicano. La participación de esta industria en el PIB en México ha caído de más del 5% en 1995 al 2% en el 2003.

Dentro de las ventajas que ofrece el proyecto, tenemos que es el acceso a un mercado grande y con alto crecimiento de productos químicos abasteciendo la demanda nacional de 1.5 millones de toneladas por año de los principales productos del proyecto, del los cuales 70% hoy se abastecen con producto importado.

Alta demanda y crecimiento para estos productos: de 1997 a 2001 tuvo un crecimiento anual compuesto de 13% y se espera un crecimiento de 8 a 10% para los siguientes 10

años. La dinámica del mercado se espera se vea cabalizado por iniciativas como este proyecto, conllevado a posibles incrementos aún mayores en el tamaño del mercado.

Posición altamente competitiva en comparación con productores del Golfo de Estados Unidos. La materia prima de este complejo será gasolina natural, que es y se espera que seguirá siendo el tipo de suministro preferido, en la costa del golfo de los Estados Unidos en función de su estabilidad de costo y ventajas proyectadas en comparación con el etano. Ventaja significativa en costos de materia prima con suministro garantizado de PEMEX de gasolina natural a precios competitivos para el proyecto.

Posicionamiento en un proyecto petroquímico de clase mundial, el mayor proyecto de olefinas y derivados de etileno en México. Record de manejo eficiente de materias primas y logística de PEMEX. El Proyecto se beneficiará de la posición del líder de PEMEX Petroquímica en el mercado, con acceso inmediato a relaciones con clientes, un equipo profesional de mercado local y estructura de distribución ya desarrollada. Posición altamente competitiva para el desarrollo de operaciones de integración vertical hacia abajo en cadena en México.

Además, contaría con importantes áreas de oportunidad en sinergia con plantas cercanas ya existentes de PEMEX. Acceso a capacidad en exceso de varios servicios auxiliares a lo largo de la red petroquímica y de refinación de PEMEX. Aprovechamiento de las terminales marítimas de PEMEX con funcionalidad; recordemos que en Ciudad Madero existe una terminal marítima; esta se utilizaría para almacenamiento de productos e infraestructura para logística de exportación en el Golfo de México. Disponibilidad de una amplia gama de servicios de operación, claves en el sistema de PEMEX.

Las ventajas anteriores, traerían como consecuencia, la posibilidad de otorgar un sin número de empleos directos e indirectos permanentes, además de que las pequeñas y medianas industrias asentadas en la zona conurbada de Tampico-Madero-Altamira, tendrían mayor movimiento dentro del mercado regional, lo que traería, como consecuencia un derrama económica incalculable de establecerse este proyecto en Altamira.

Ahora bien, la inversión que se tiene pensada realizar para la construcción y equipamiento de este complejo petroquímico se calcula en total de \$ 2, 700.00 millones de dólares, además de garantizar la planta ventas anuales por Un mil quinientos millones de dólares cuando entre en operación.

Consideramos pertinente, dejar establecido que también se debe de prever lo referente a la normatividad, que para efectos de este tipo de complejos y en razón de su estatus corporativo, ha quedado establecido que no hay impedimento alguno para que este proyecto se lleve a cabo, cualquier empresa mexicana o extranjera puede llevar a efecto negociaciones con PEMEX. Toda vez que, no se esta afectando la petroquímica básica. Además que contara con los mas altos estándares de seguridad y funcionamiento para evitar daños al entorno ecológico.

Compañeras y compañeros Diputados; al inicio de esta legislatura presentamos al pleno de la misma la agenda legislativa en que se desarrollaría mi participación como legislador de este Congreso. Lo que me ha incentivado a presentar al pleno propuestas que conllevan la responsabilidad que un legislador asumió, en compañía de todos los demás Diputados, la presente iniciativa lleva la propuesta del compromiso asumido que es el de buscar en todo momento impulsar el desarrollo económico del Estado y abatir el desempleo, cuidando en todo momento, no desobedecer ningún ordenamiento constitucional o legal.

Por otra parte, el Ciudadano Gobernador del Estado, esta buscando que el proyecto petroquímico Fénix, se instale en la Ciudad de Altamira, ya que se considera como la mas

adecuada en el Estado para aceptar un complejo de la naturaleza descrita, lo que nos pone a los tamaulipecos en una situación de privilegio. Por tal motivo, considero que es importante dar el respaldo pleno al Titular del Poder Ejecutivo, coadyuvando en todas las acciones que dentro de las facultades constitucionales se le otorgan a este Órgano Colegiado, y asumir nuestra responsabilidad con el desarrollo de Tamaulipas, toda vez que este proyecto es benéfico de los tamaulipecos.

Por lo anteriormente expuesto fundado, motivado y por tratarse de un asunto de urgente resolución, pongo a consideración de este H. Pleno Legislativo la siguiente iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO, CON RELACIÓN A APOYAR EL QUE SE INSTALE EN NUESTRO ESTADO EL COMPLEJO PETROQUÍMICO FÉNIX.

Artículo Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura respalda y apoya al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que realice toda la gestión necesaria, para que el Complejo Petroquímico Fénix, se instale en el municipio de Altamira, Tamaulipas.

Artículo Segundo.- Esta Quincuagésima Novena Legislatura, hace el compromiso de adecuar el marco normativo que haya que ser modificado o reformado, para la instalación del Complejo Petroquímico Fénix.

Artículo Tercero.- Esta Quincuagésima Novena Legislatura, se compromete a acudir a las Secretarías encargadas del Proyecto, y coadyuvar en todos aspectos con el Ejecutivo del Estado, para la instalación de este complejo petroquímico en nuestro estado.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente decreto entrara en vigencia después de su aprobación.

Artículo Segundo.- Notifíquese, después de aprobado, los titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, del presente acuerdo. Hágasele saber también del mismo a las dependencias participantes en el asunto.

Dado en la sesión del Pleno Legislativo, el día 16 de marzo de dos mil cinco.

Firma el Diputado Héctor Martín Garza González.